

CONVOCATORIA

Estimados(as) asociados(as): Es un gusto invitarles a nuestra próxima Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará en cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970, para lo cual el Presidente de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, por celebrarse en Club Israelita en la localidad de Río Segundo de Alajuela, el día viernes 11 de noviembre de 2016.

Primera convocatoria: 12:30 p.m.; segunda convocatoria: 1:30 p.m.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Mensaje espiritual
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de los Estados Financieros 2016
5. Aprobación de Informes Anuales
 - 5.1. Informe de la Presidencia
 - 5.2. Informe de la Tesorería
 - 5.3. Informe del Comité de Crédito
 - 5.4. Informe de las Fiscalías
6. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva
 - 6.1. Vicepresidencia
 - 6.2. Tesorería
 - 6.3. Vocal II
 - 6.4. Vocal III
 - 6.5. Fiscal Laboral
 - 6.6. Suplente Fiscal
7. Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva
8. Elección nuevos integrantes del Tribunal Electoral.
9. Propuestas y mociones de los(as) asociados(as) y excedentes 2016.
10. Clausura

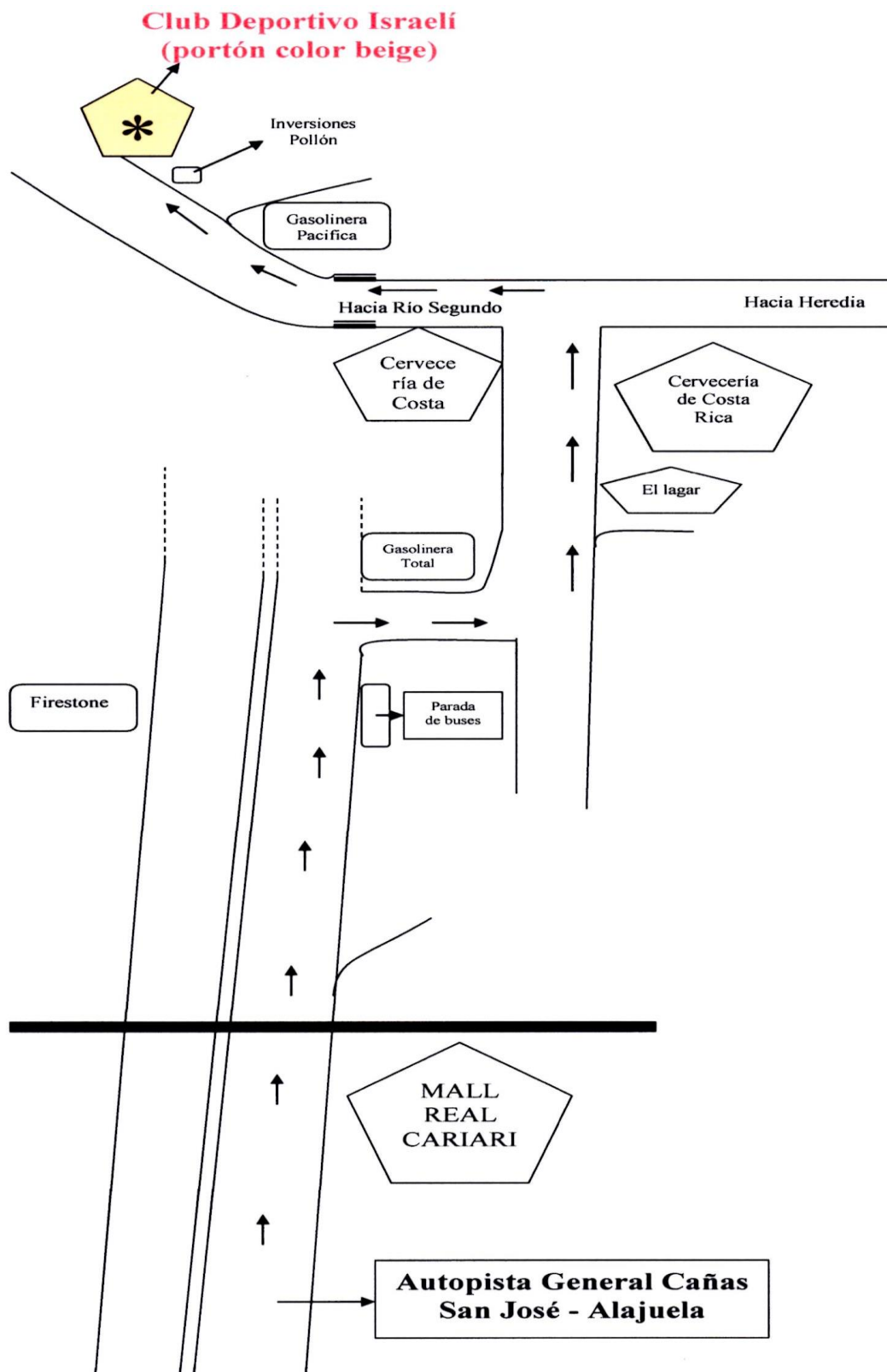
Aprovechamos la ocasión para desearle a cada uno de ustedes en nombre de la Junta Directiva y la Administración de ASEPANI una Feliz Navidad y un venturoso año 2017. Que la bendición del Padre Celestial llene sus hogares de amor, paz y gozo hoy y siempre.

Presidente Junta Directiva

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS(AS) 2016
CLUB ISRAELITA - RIO SEGUNDO ALAJUELA

PROGRAMA	
• <u>Salida autobuses en San José:</u> Oficinas Centrales del PANI, Barrio Luján	7:00 a.m. a 7:20 a.m.
• Desayuno Bufet	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
• Bingo	9:00 a.m. a 10:30 a.m.
• Piscina	9:00 a.m.
• Futbol Masculino y Femenino	10:00 a.m. a 12:00 m.d.
• Apertura puesto de refrescos	10:30 a.m.
• Toro mecánico	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
• Zumba	10:30 a.m. a 11:30 a.m.
• Almuerzo Bufet	12:00 m.d. a 1:30 p.m.
• Asamblea General	1:30 p.m. a 3:30 p.m.
• Celebración 25 Aniversario	3:30 p.m. a 4:00 p.m.
• Baile con conjunto: Descarga Latina	4:00 p.m. a 8:00 p.m.
• Café y tamal	4:00 p.m.
• Apertura puesto de bebidas alcohólicas	4:00 p.m.
• Comparsa	5:30 p.m. a 6:00 p.m.
• Cierre de la actividad	8:00 p.m.

CROQUIS



IMPORTANTE:

- El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del PANI, mediante Oficio P.E. 0072-2016 del 12 de Enero 2016. ASEPANI enviará al Departamento de Recursos Humanos del PANI un informe de la asistencia a la asamblea general, para lo que corresponda.
- A la Asamblea General solo podrán asistir los(as) asociados(as) **CON CEDULA DE IDENTIDAD la cual será requerida por personal de seguridad en la entrada del Centro de Eventos** y no podrán ingresar acompañantes.
- Los tiquetes para consumo de alimentos y bebidas serán distribuidos **UNICAMENTE de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. en el lugar y el día de la Asamblea**. Después de esa hora NO se hará entrega de los mismos.
- ASEPANI NO se hará responsable por los objetos extraviados.

Información adicional al: Telefax 2255-1669 / 2223-8913 / 2248-0620, asepani@ice.co.cr

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2015**ACTA No.28**

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en el Club Griego en la localidad de Tacares de Grecia, Alajuela, en segunda convocatoria el día viernes 27 de noviembre del 2015 a las trece horas con treinta minutos, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes doscientos treinta y cuatro asociados, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la vigésima octava Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El Lic. Efraín Mejía Vindas, Presidente de la Junta Directiva, quien asume la dirección de la asamblea.

Artículo segundo. 2.1. El Señor Presidente presenta la agenda u orden del día, se somete a votación, aprobándose la misma con los siguientes resultados: ciento dieciocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo tercero.3.1. Se somete a votación los Estados Financieros del 1 de octubre del 2014 al 30 de setiembre 2015, aprobándose los mismos con los siguientes resultados: ciento cuarenta y un votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, con los siguientes resultados: informe de la Presidencia aprobado con ciento cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de Tesorería aprobado con ciento sesenta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe del Comité de Crédito aprobado con ciento sesenta y ocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de las Fiscalías aprobado con ciento setenta y ocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal I, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** El señor presidente del Tribunal, Guido Arroyo Rojas, da lectura a la nota con fecha 26 de noviembre del 2015 suscrita por el señor Carlos Luis Arce Vargas, por medio de la cual presenta su renuncia al puesto de Tesorero de la Asociación, la cual es aceptada por la asamblea. **4.3.** El señor presidente del Tribunal, Guido Arroyo Rojas, basado en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Presidente, Tesorero y Secretario se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba con doscientos treinta y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.4.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Presidente se inscribió como único candidato el asociado Carlos Luis Arce Vargas, quedando electo con la siguiente votación: doscientos cuarenta votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

4.5. Para el puesto de Tesorero se inscribió como único candidato el asociado Edwin Picado González, quedando electo por un período de un año con la siguiente votación: doscientos veintiún votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. **4.6.** Para el puesto de Secretario se inscribió como única candidata la asociada Alicia Carvajal Jiménez, quedando electa con la siguiente votación: doscientos cuarenta y tres votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. **4.7.** Para el puesto de Vocal I se inscribieron como candidatos los asociados Enrique Jara Camacho y Christian Solís Zeledón. Se realizó la votación con los siguientes resultados: Enrique Jara Camacho con ciento noventa y dos votos a favor, Christian Solís Zeledón con setenta y cuatro votos a favor, cinco votos en blanco, dos abstenciones, cero votos en contra. De manera que queda electo el señor Enrique Jara Camacho como Vocal I. **4.8.** Finalizadas las elecciones, el señor Presidente del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva.

Artículo quinto. Asuntos varios y propuestas de asociados. 5.1. El asociado Marvin González Rodríguez propone a la Asamblea que no se aplique el rebajo del 3 % de los excedentes del período 2014-2015 para engrosar la Reserva de Bienestar Social, ya que la misma presenta un saldo bastante alto que permitirá cubrir las eventuales solicitudes que se presenten para el nuevo período fiscal. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad. **5.2.** El asociado Marvin González Rodríguez propone a la asamblea que se distribuyan en un 100 % los excedentes del período 2014-2015. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad. **5.3.** La asociada Gabriela Coto Cordero propone a la asamblea que la ASEPAN se aboque a la búsqueda de nuevas opciones e en cuanto a convenios en clubes o lugares vacacionales, con tarifas atractivas y descuentos, tipo paquetes vacacionales todo incluido, incluyendo la posibilidad de financiamiento, ya que considera que las Cabinas San Isidro no son atractivas y son obsoletas. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad. **5.4.** Se presenta propuesta firmada por varios asociados para que la próxima asamblea general se realice un día viernes y la actividad social en celebración del 25 aniversario un día sábado, lo que permitiría que más asociados tengan la oportunidad de asistir al no ser un día laboral. Se somete a votación la propuesta y se rechaza la misma con la siguiente votación: ciento veinticinco votos en contra, veintidós votos a favor, cero abstenciones. **5.5.** La compañera Yenory Rojas Herrera propone a la asamblea cambiar la fecha de la asamblea general para que se realice el segundo viernes de noviembre de cada año, dado que al celebrarse el último día del mes de noviembre choca con las actividades comerciales del Viernes Negro, lo que en su criterio afecta la actividad. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad. **5.6.** Se presenta propuesta firmada por varios asociados para que la ASEPAN promueva y financie las actividades necesarias para la creación de la Asociación de Pensionados del Patronato Nacional de la Infancia, con un presupuesto estimado de 400.000.00 (Cuatrocientos mil colones exactos). Se somete a votación la propuesta y se aprueba la misma con la siguiente votación: ciento cincuenta y seis votos a favor, tres votos en contra, cero abstenciones.

5.7. La asociada Ana María Rojas Pacheco propone a la asamblea que se vendan las tres acciones de Cabinas San Isidro, dado el poco uso que se hace de las mismas y las malas condiciones del inmueble. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma con la siguiente votación: ciento cincuenta votos a favor, veinte votos en contra, seis abstenciones.

5.8. La asociada Anargerie Alvarado Ulloa propone a la asamblea que se nombre como miembro honorario al señor Efraín Mejía Vindas, quien por 24 años brindó sus servicios a la ASEPANI. Además, que la próxima asamblea general ordinaria del año 2016 en conmemoración del 25 aniversario lleve su nombre. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma por unanimidad.

Artículo sexto. Se procedió a realizar la clausura de la Asamblea a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día.

Presidente - Asepani

Secretaria - Asepani

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2015-2016

En el cumplimiento de los veinticinco años de creación de ASEPANI, se pone a disposición de los asociados(as) el informe correspondiente a los resultados obtenidos con la gestión realizada por la Junta Directiva, según el Plan de Trabajo del período 2015-2016 y algunos otros proyectos que se han venido desarrollando como parte de nuevos servicios dirigidos a nuestros asociados.

Como aspectos fundamentales para el contenido de este informe la Junta Directiva toma como base el cumplimiento de los fines solidaristas según la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de la última Asamblea General de Asociados(as) y los acuerdos tomados durante el período por la Junta Directiva.

Este informe contempla las gestiones y actividades más importantes dirigidas al crecimiento y consolidación de nuestra querida Asociación, siempre con el norte claro de lograr los mejores beneficios a nuestros asociados(as) en respuesta a algunas demandas y necesidades que han llegado al seno de la Junta Directiva y a la Administración, en el periodo del 1 de octubre del 2015 al 30 de setiembre del 2016.

No omito resaltar, como aspecto importante en la gestión de la Asociación, que esta Junta Directiva, constituida por un excelente equipo de asociados, tiene como norte que el proceso de toma de decisiones debe ir orientado a reforzar el crecimiento en la estabilidad integral de nuestra organización, a través de una gestión administrativa, financiera y crediticia con un nivel de rentabilidad lo más alto posible, con operaciones bursátiles lo más beneficiosas a los intereses de la asociación y por ende de nuestros asociados de acuerdo con las ofertas del Sistema Bancario Nacional o instituciones del sector público como lo son: el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional y Fuerza y Luz S.A., para el desarrollo de nuestras inversiones a corto, mediano y largo plazo. Además, se continuó con la colocación de otra parte de los recursos en préstamos a los asociados en las diferentes líneas de crédito según las disposiciones vigentes y la aplicación de los ajustes realizados mediante las modificaciones al reglamento en esta materia, información que se aprecia en detalle en el Informe realizado por el Señor Tesorero.

Como parte de la realización del Plan Anual de Trabajo de esta Asociación se contó con la valiosa ayuda de equipo de la Administración, el Comité de Crédito y el Tribunal Electoral en lo concerniente a las elecciones de los integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías, además de la colaboración que recibe nuestra asociación de parte del Sr. Gerald Carr Carr, ex funcionario del PANI y exasociado.

A continuación me permito presentar los resultados más importantes de la gestión realizada en este período:

1. Ingresos de nuevos afiliados durante este período: 130 para un total de **769** funcionarios asociados.
2. Patrimonio al 30 de setiembre del 2016: **¢5.824.996.581.21.**
3. Monto en colones de los ahorros voluntarios (Ahorro Escolar, Navideño, a la Vista, para la jubilación) depositados durante el período: **¢289.220.846.82.**
4. Monto en colones de ayudas por el Fondo de Mutualidad: **¢15,600.000.00.**
5. Monto de ayudas por el Fondo de Bienestar Social: **¢595,000.00.**
6. Monto en colones de créditos otorgados a los(as) asociados(as), durante el período para un total de 401 solicitudes de crédito aprobadas para un total de **¢741, 272,101.11.**
7. Monto en colones devuelto por concepto de aporte patronal de los asociados que dejaron de laborar en el PANI durante el período **¢243,277,033.00.**
8. Monto en colones de los excedentes brutos por distribuir durante el periodo: **¢438.717.809.82.** Cabe señalar que con respecto al período del 2015 los excedentes disminuyeron en un **4.78%** lo que representa una suma aproximada a los **22** millones de colones, lo cual va en detrimento de los excedentes que recibirán los asociados.

A continuación el detalle del resultado de las actividades realizadas por la Junta Directiva:

1. Ejecución del Plan de Trabajo, 2015-2016, que fue cumplido según las actividades programadas en el mismo con el apoyo de la Administración.
2. Ejecución del Presupuesto Anual de ASEPANÍ, que permitió la adquisición de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las diferentes actividades de ASEPANÍ programadas durante el período.
3. Contratación y utilización de los servicios de la Auditoría Externa para el período 2015-2016 al Despacho Muñoz y Asociados S. A., facilitando las Cartas de Gerencia trimestrales, las cuales fueron analizadas por la Junta Directiva para la toma de decisiones con base en las observaciones y recomendaciones efectuadas.
4. Aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de ASEPANÍ durante el período, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, aprobándose mensualmente.

5. Se le dio continuación al plan informático para actualizar y modernizar la arquitectura informática de ASEPANI cuyos servicios fueron contratados a la Empresa AMVIX.
6. Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los asociados se efectuaron modificaciones al Reglamento de Ahorro y Crédito referente ajustes en rebajas de las tasas de interés y aumento en algunos de los plazos, así como la creación de algunas líneas de crédito, según detalle:

TIPO DE CREDITO	TASA DE INTERES ANUAL	PLAZO MAXIMO
Educación	11%	96 meses
Salud	11%	96 meses
Servicio Funerario	11%	96 meses
Extraordinario	12%	96 meses
Vacacional	12%	24 meses
VIVIENDA (<i>ampliación y reparación</i>)	12%	60 meses
Estética	13%	96 meses
Personal	18%	120 meses
Especial	18%	120 meses

Así mismo se ajustaron las tasas de interés de los ahorros de acuerdo con el comportamiento de la tasa básica pasiva y atendiendo recomendaciones emitidas por el Despacho de Auditoría Externa, quedando con las siguientes tasas:

TIPO DE AHORRO	TASA DE INTERES ANUAL
Ahorro Escolar	7%
Ahorro Navideño	7%
Ahorro a la Vista	5%
Ahorro para la Jubilación	5%

7. Se colaboró con la carrera de relevos en la que participaron algunos asociados brindando una ayuda de **¢500,000.00**.

8. Se realizó la revisión y mejoras a los Reglamentos de Transportes y del Tribunal Electoral.
9. En el tema de las Inversiones es importante resaltar lo siguiente:

Se mantuvo con lo establecido por la normativa en relación con las inversiones de las Reservas del Banco Central de Costa Rica las cuales suman **¢418.000.000,00**.

Se gestionaron las inversiones correspondientes a corto, mediano y largo plazo por un monto de **¢4.938.569.000.00**.

10. Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANI en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, así como el llenado de formularios para la inclusión del seguro colectivo por deudas de montos originales.
11. Durante el período se efectuaron diferentes comunicados tanto informativos como de actualización a los asociados con asuntos de interés para la gestión de la organización.
12. Se está tramitando convenio comercial en el Área de Educación con la Universidad de las Ciencias y Las Artes ubicada en Barrio Luján.
13. Se realizaron las gestiones pertinentes, mediante correos institucionales a los gremios y funcionarios en general, publicaciones en diferentes medios de comunicación nacional para la venta de las acciones de tiempos compartidos que tienen la Asociación con Cabinas San Isidro, en atención del Acuerdo de la Asamblea General Ordinaria realizada en el 2015. Lo cual permitió la venta de una acción.
14. En cumplimiento a lo normado en Ley de Asociaciones Solidaristas y el Estatuto de ASEPANI se efectúa la Asamblea General de Asociados, la cual es el órgano supremo de la asociación, dentro de la cual destacan entre otros temas el aprobarse la distribución de los excedentes como producto de la gestión realizada durante el período. Aunado a dicha asamblea y como complemento a la misma se efectúa la actividad social que ha sido tradición durante la vigencia de ASEPANI, con la participación solamente de los afiliados provenientes de los diferentes centros de trabajo del PANI distribuidos en todo el territorio nacional.
15. Para la realización de la Asamblea General del 2016, desde enero del presente año se ha cumplido con la programación que permitió la realización de gestiones de permiso para la asistencia de afiliados ante la Presidencia Ejecutiva del PANI, coordinaciones con distintas empresas privadas para el establecimiento de contratos de prestación de bienes y servicios y demás actividades internas para la realización de la Asamblea General de Asociados(as), 2016 y la actividad social, para la cual se estima un gasto de aproximadamente 20 millones de colones.

Con base en la realización de las actividades antes planteadas, a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar durante este período a la organización de todos los asociados(as) y agradecerles siempre el apoyo y la confianza brindada, la cual fue posible gracias al trabajo de los funcionario(as) de la Administración de ASEPANI, a los integrantes del Comité de Crédito y del Comité Electoral y es extensivo el agradecimiento al Patronato Nacional de la Infancia, por medio del Departamento Financiero y el Departamento de Recursos Humanos por los servicios brindados respecto a las transferencias de recursos producto de los aportes patronales y las diferentes cuotas de ahorros mensuales de cada asociado(a) que son rebajados por medio de planillas quincenales.

Finalmente, les reitero al igual que en otras oportunidades la importancia en la utilización de los excedentes de la mejor manera y en forma racional, ante lo cual siempre los invitamos a utilizar las cuentas de ahorros de nuestra organización, lo que facilita un mejor control y distribución de los recursos por medio de las cuentas de Ahorro Navideño, Ahorro Escolar, Ahorro a la Vista y Ahorro para la Jubilación, las cuales en forma programada les permitirá cubrir diferentes necesidades que se presenten durante el año.

Para todos los afiliados(as) les deseamos una feliz Navidad y un venturoso año 2017 en unión de su familia.

Carlos Luis Arce Vargas
PRESIDENTE ASEPANI

**INFORME DE TESORERIA
DEL 01 DE OCTUBRE 2015 AL 30 DE SETIEMBRE 2016**

Estimados compañeros:

En primera instancia un agradecimiento infinito a nuestro Padre Celestial, por habernos permitido fundar esta linda empresa, que hoy rinde muchos frutos a cada uno de los asociados, motivar a los miembros a participar en los procesos de elecciones, para elegir nuevos miembros de la Junta Directiva, desearles un feliz fin de año y un venturoso año 2017, lleno de muchas bendiciones para cada uno(a) de ustedes. Seguir las buenas prácticas desde el seno de la Junta Directiva y la Administración para que nuestra Asociación siga creciendo con el apoyo de cada uno de los asociados(as) como hasta ahora lo hemos hecho.

Durante el ejercicio fiscal que terminó el 30 de setiembre del año 2016, al igual que años anteriores se presentó como un gran reto económico para nuestra asociación, debido a la baja en la tasa pasiva que se presenta en el mercado financiero costarricense en cuanto a las inversiones y los rendimientos, principal fuente de ingresos y su afectación directa en los excedentes.

En años anteriores la Junta Directiva con asesoría de diferentes ejecutivos de la Bolsa Nacional de Valores y del Sistema Bancario Nacional, lograron tomar algunas decisiones para invertir algunos recursos a largo plazos, los cuales en este período nos dan muy buenos rendimientos.

De acuerdo a nuestros estados financieros al 30 de septiembre del 2016, se muestra un detalle de las inversiones que la asociación posee con las diferentes entidades financieras:

INVERSIONES A CORTO PLAZO

1-INVERSIONES A CORTO PLAZO (SISTEMA DINER FONDOS)

Son inversiones a la vista disponibles en forma inmediata (24 horas para depositar) cuyo beneficio es bajo, pero su finalidad no es la rentabilidad sino servir de nivelador de los saldos de las cuentas bancarias; bien sea para inyectarle liquidez o en su defecto sacar recursos de ella cuando se requiera para las operaciones diarias de la asociación o eventualmente comprar una nueva inversión, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	BENEFICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
21/07/2016	30,000,000.00		Lo elige el cliente
22-08-2016	60,000,000.00		Lo elige el cliente
08-09-2016	50,000,000.00		Lo elige el cliente
20-09-2016	70,000,000.00		Lo elige el cliente
TOTAL	¢ 210.000.000.00	¢ 569,019.15	¢ 210,569,019.15

2- INVERSIONES A CORTO PLAZO (BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL)

En estas inversiones las tasas oscilan entre 5.90% A 7.46%, son prácticamente efectivas a corto plazo, el objetivo es contar con contenido económico para liquidaciones de asociados y créditos, actualmente con la inestabilidad del mercado financiero costarricense no es recomendable las inversiones a muy largo plazo, ya que las condiciones pueden variar en cualquier momento, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
02-10-2015	100,000,000.00	03-10-2016
09-10-2015	60,000,000.00	10-10-2016
23-10-2015	100,000,000.00	24-10-2016
11-12-2015	100,000,000.00	15-11-2016
26-01-2016	400,000,000.00	15-11-2016
04-03-2016	75,000,000.00	06-03-2017
15-04-2016	100,000,000.00	17-04-2017
02-05-2016	160,000,000.00	02-05-2017
06-06-2016	80,000,000.00	06-06-2017
22-06-2016	200,000,000.00	22-06-2017
27-06-2016	300,000,000.00	27-06-2017
18-07-2016	160,000,000.00	18-07-2017
12-08-2016	65,000,000.00	14-08-2017
01-09-2016	160,000,000.00	01-09-2017
23-11-2015	250,000,000.00	23-11-2020
TOTAL	¢ 2,310,000,000.00	

3-INVERSIONES A CORTO PLAZO (BANCO CENTRAL DE COSTA RICA)

Estas inversiones son obligatorias, según disposiciones del Banco Central de Costa Rica, en cumplimiento a lo establecido por ley para las asociaciones solidaristas, con relación a la reserva de liquidez, la tasa de rendimiento actual es de 1.90 % anual, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
18-08-2016	188,000,000.00	10-11-2016
21-09-2016	210,000,000.00	15-12-2016
03-10-2016	20,000,000.00	26-12-2016
TOTAL	¢ 418.000.000.00	

INVERSIONES A LARGO PLAZO

En años anteriores la Junta Directiva, previo análisis comparativo de las ofertas del mercado financiero costarricense valoro otros tipos de colocaciones de más largo plazo, tratando de ubicar aquellas que presentaran una fórmula interesante de rendimientos con bajo riesgo, sin dejar de lado el equilibrio que debe existir entre las inversiones a corto y largo plazo, porque tampoco podemos descuidar la liquidez para darle paso a los rendimientos.

Bajo este orden de ideas, y con el asesoramiento de los expertos en Bolsa, recibimos interesantes propuestas, analizadas las propuestas la Junta Directiva decide realizar inversiones a largos plazo con el Banco Nacional de Costa Rica, Instituto Costarricense de Electricidad y La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, actualmente se encuentran vigentes las siguientes inversiones a como se detalla:

1-INVERSIONES A LARGO PLAZO TASA BASICA (BANCO NACIONAL DE COSTA RICA)

En estas inversiones las tasas oscilan entre 8.00 % A 9.00%, estos rendimientos son excelentes en estos tiempos comparados con las tasas de rendimientos que ofrece el mercado hoy, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
28-03-2012	150,000,000.00	28-04-2021
05-06-2016	150,000,000.00	28-04-2021
TOTAL	¢ 300.000.000.00	

2-INVERSIONES A LARGO PLAZO (COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ)

En estas inversiones las tasas oscilan entre 9.00 % A 10.00%, estos rendimientos son excelentes en estos tiempos comparados con las tasas de rendimientos que ofrece el mercado hoy, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	PRIMAS PAGADAS	FECHA DE VENCIMIENTO
02-11-2011	100,000,000.00		28-06-2023
18-01-2012	200,000,000.00		28-06-2023
25-03-2013	100,000,000.00		25-06-2023
28-05-2013	350,000,000.00		16-05-2033
04-06-2013	100,000,000.00		25-01-2027
TOTAL	₡ 850.000.000.00	₡ 19,873,098.00	

3-INVERSIONES A LARGO PLAZO (BONOS ICE)

En estas inversiones las tasas oscilan entre 7.00 % A 7.22%, estos rendimientos son excelentes en estos tiempos comparados con la tasa de rendimientos que ofrece el mercado hoy, al 30 de setiembre los Estados Financieros muestran la siguiente información:

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
03-09-2013	850,000,000.00	16-12-2025
TOTAL	₡ 850.000.000.00	

CARTERA CREDITICIA

El comportamiento de los créditos se ha mantenido constante principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario. Para el período de octubre del 2015 a setiembre del 2016, el Comité de Crédito aprobó un total de 401 solicitudes de crédito por un monto de ₡ 741, 272,101.11 colones, información visible en el informe del Comité de Crédito, actualmente los estados financieros al 30 de setiembre del 2016, reflejan la información acumulada de esta actividad, la cual comparamos con la del período 2015 con el objetivo de reflejar el crecimiento o la disminución en cada una de la líneas de crédito, y tomar nuevas acciones a seguir, a continuación el cuadro muestra los datos acumulados del año 2015 y 2016.

LINEA DE CREDITO	AÑO 2015	AÑO 2016
Personal Fiduciario	985,459,149.18	861,432,259.64
Especial Fiduciario	306,254,458.01	253,108,313.51
PERSONAL HIPOTECARIO	20,417,077.10	0.00
Vivienda Hipotecario	51,392,761.90	48,919,375.43
Salud	14,331,412.48	24,628,662.94
Educación	6,931,479.70	4,497,498.61
Extraordinarios	29,698,729.74	57,229,155.95
Servicios Funerarios	128,808.40	871,900.65
Ex socios	107,215,925.80	88,458,519.39

La información muestra un crecimiento en las líneas de crédito de salud y extraordinario, a pesar de que la Junta Directiva ha realizado una modificación considerable al Reglamentos de Ahorro y Crédito, creando nuevas oportunidades para la compra de otros servicios, en el período 2015-2016, no se han visto reflejados estos resultados en los estados financieros, esperando que para el período 2016-2017, existan cambios considerables, por lo cual insto a todos los asociados a que cuando tengan necesidades de crédito tomen como primera opción nuestra empresa ya que las condiciones son muy favorables e incomparables a la que nos ofrece el mercado crediticio.

AHORRO DE ASOCIADOS

Para el período de octubre del 2015 a setiembre del 2016, Los Estados Financieros al 30 de setiembre del 2016, muestra saldos considerables en las diferentes líneas de ahorro, lo cual indica que un grupo de asociados mantiene un buen hábito en este sentido, con el objetivo de que el asociado haga sus proyecciones a corto y largo plazo la Junta Directiva impulsó en las modificaciones recientes del Reglamento de Ahorro y Crédito una nueva línea de ahorro para jubilación, a continuación la tabla siguiente muestra datos de los saldos acumulados en cada una de las líneas de ahorros de los asociados correspondiente a los período 2015 y 2016.

LINEA DE AHORRO	AÑO 2015	AÑO 2016
Ahorro Navideño	96,838,194.75	97,132,874.12
Ahorro Escolar	36,430,391.05	41,193,328.49
Ahorro a la Vista	144,885,201.65	149,598,944.21
Ahorro Jubilación		1,595,700.00

El ahorro es una muy buena decisión, por lo cual Insto a todos los asociados para que tomen en cuenta esta oportunidad que ofrece nuestra asociación.

EXCEDENTES

Hace algunos años la política nacional en el mercado financiero costarricense ha presentado una disminución considerable en la tasa de intereses ofrecida para la adquisición de inversiones, esta decisión ha incidido mucho en nuestra organización ya que las inversiones que han vencido se han renovado con rendimientos menores, lo cual se ve reflejado en los excedentes de este período 2015-2016. La Junta Directiva de nuestra organización en años anteriores con la asesoría de ejecutivos del sistema bancario nacional y de la Bolsa Nacional de Valores, sabiamente adquirió inversiones con muy buenos rendimientos a largo plazo que hacen que este impacto en el mercado financiero costarricense no incida tanto en los resultados de nuestros excedentes del cierre de este período, sí es necesario decir que conforme esas inversiones vayan venciendo, si la política nacional del mercado financiero no cambia nuestros rendimientos en las inversiones futuras se verán más afectados.

Los excedentes brutos de este período ascienden a la suma de ¢438.717.809.82.00, en comparación con el período 2015, que fueron por la suma de ¢ 460,736.860.00, presentan una disminución de un 4.78%, producto de una política nacional en la oferta de títulos de inversión y sus rendimientos o tasas de interés ofrecidas, aún hoy existe la incertidumbre de años anteriores, de continuar o mantenerse la tasa básica pasiva, podríamos asegurar sin temor a equivocaciones que dentro de un año las condiciones dadas para la generación de excedentes brutos no serán las mismas.

Aprovecho para dar un agradecimiento al personal administrativo de nuestra Asociación, el cual de una forma muy especial día a día brindan su mejor esfuerzo para dar el mejor servicio a todos los asociados y asociadas y procuran la mejor gestión para que ASEPANI continúe en ese proceso de crecimiento.

Agradecer al Sr. Gerald Carr Carr, Ex funcionario de la institución y Ex Tesorero de ASEPANI, quien de una forma desinteresada continúa brindando su apoyo a la Asociación.

Agradecer a todos ustedes la confianza que han depositado en la Junta Directiva para la administración de los recursos de cada uno de nosotros.

Atentamente,

Edwin Picado González
TESORERO ASEPANI

**INFORME DE COMITE DE CREDITO
DEL 01 DE OCTUBRE 2015 AL 30 DE SETIEMBRE 2016**

Estimados compañeros:

Me permito informar sobre la gestión realizada durante este periodo por el Comité de Crédito integrado por los funcionarios:

Edwin Picado González
Bernal Navarro Martínez
Guillermo Rojas Chavarría

Este período ha tenido una continuidad importante en relación con la actividad crediticia, de nuestra Asociación, el comportamiento de los créditos se ha mantenido constante principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario. Para el año 2016 se realizaron nuevas operaciones de crédito y en su gran mayoría son para refundir créditos anteriores. Estas operaciones fueron aprobadas en un total de cuarenta y ocho sesiones realizadas, es importante indicar que en el año 2016 se incursionaron en el reglamento de ahorro y crédito nuevas opciones de ahorro (jubilación) y financiamiento para nuevos servicios, estética, remodelaciones y vacacional, como datos estadísticos se presenta el siguiente detalle:

LINEA DE CREDITO	TOTAL DE CREDITOS	MONTOS
Personal Fiduciario	237	¢468.154.790,00
Especial Fiduciario	123	¢194.018.000,00
Salud	23	¢27.698.901.46
Educación	4	¢2.763.032,85
Extraordinarios	12	¢47.735.336,45
Servicios Funerarios	2	¢902.040.35
MONTO DE CREDITOS APROBADOS.....		¢741.272.101,11

No me queda más, para este Comité que ponerme a las órdenes de todos ustedes para cualquier duda al respecto y agradecer de una forma muy especial a los compañeros Bernal Navarro Martínez y Guillermo Rojas Chavarría por la valiosa colaboración que prestan cada semana en el proceso de análisis y aprobación de los créditos gestionados.

Atentamente,

Edwin Picado González

Bernal Navarro Martínez

Guillermo Rojas Chavarría

**COMITE DE CREDITO
ASEPANI**

**INFORME DE FISCALIAS
DEL 01 DE OCTUBRE 2015 AL 30 DE SETIEMBRE 2016**

De conformidad con las facultades legales que otorga la Ley de Asociaciones Solidaristas en los artículos 51-52-53 y el artículo 97 del Código de Comercio de Costa Rica, presentamos el informe de fiscalías.

En primer término, indicar que se ha verificado que la Asociación se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General, Junta Directiva y cuenta con personería jurídica vigente.

Las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, y se encuentran firmadas tanto por el Presidente como por la Secretaria, o sus suplentes según corresponda.

Así mismo, se ha dado seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General. Sobre este particular, tanto los miembros de la Junta directiva como los empleados de la administración están pendientes del control y la firma de las actas, además del seguimiento de los acuerdos.

Las Fiscalías participamos en la mayoría de sesiones donde la Junta Directiva tomó decisiones respecto a la revisión de las políticas crediticias, líneas de crédito, inversiones y criterios para modificar los Reglamentos, entre otras. Este año se dieron modificaciones en el Reglamento de Ahorro y Crédito, en el Reglamento del Tribunal Electoral, Reglamento de pago de Transporte; se aprobaron los requisitos para la postulación de Asociados Honorarios; además se ha continuado trabajando en el soporte para el mejoramiento de la plataforma de las Tecnologías de Información de ASEPANI con la empresa AMVIX, así como, se han dado mejoras en el equipo informático.

Se llevó a cabo por parte de la Junta Directiva un acercamiento con el Tribunal Electoral, con el fin de instruirlos en el desempeño de la labor que les corresponde, reforzando de esta manera la transparencia del proceso electoral.

En relación con los estados financieros, éstos han sido presentados oportunamente y ampliamente analizados por la Junta Directiva, fiscalías y la administración, resolviendo todas aquellas consultas que surjan para su aprobación; así mismo, el Comité de Crédito conformado por asociados y presidido por el tesorero de la ASEPANI, resulta ser un apoyo para la Administración y la Junta Directiva de ASEPANI, ya que realiza la revisión de los créditos, la presentación de sus actas e informes. Es importante señalar que la participación y aporte del tesorero ha sido sumamente valiosa pues presenta estadísticas y balances respecto a los movimientos financieros de ASEPANI, lo que permite ampliar la información y lograr una mayor claridad.

La junta directiva invitó a una sesión inicial al comité de crédito para intercambiar criterios y escuchar sus sugerencias.

Se realizó una auditoría externa del período 2015-2016, en el cual la firma Muñoz y Asociados, concluye que los estados financieros al 30 de setiembre del 2016, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANÍ y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas que nos rigen. Estas fiscalías recomendamos a la Junta Directiva la exposición por parte del auditor del informe presentado, al respecto la junta Directiva tomo el acuerdo de convocarlo.

Asimismo, la Administración presenta informes con resúmenes ejecutivos respecto a las inversiones, créditos, morosidades, rumbo financiero, avances y aspectos relacionados con las mejoras y cambios en las tecnologías de la información en la ASEPANÍ.

Sobre los resultados operativos y financieros de ASEPANÍ, destacan para este período el resultado en excedentes brutos por 438.717.809.82 colones, los aspectos financieros, se presentan como corresponde en el informe de Tesorería.

En relación con los servicios a los asociados, destaca que la Junta Directiva durante este período firmó convenios con diferentes hoteles de playa, con una universidad. Además, se ampliaron las líneas de crédito y se bajaron las tasas de interés de los créditos de salud, educación y funerarios, también; se amplió el plazo de los créditos personal y especial fiduciario.

Se brindó apoyo económico para actividades deportivas en la que participaron asociados y asociadas.

Se brindó apoyo para la creación de la Asociación de Pensionados del PANI, a partir del acuerdo tomado por la Asamblea General.

Se logró la venta de una de las acciones de Cabinas San Isidro, igualmente en cumplimiento a lo acordado por la Asamblea General.

Consideramos que es de suma importancia el acercamiento de los asociados para con ASEPANÍ e igualmente de la Junta Directiva para con los asociados y de ahí que surgiera la iniciativa de extender una invitación a diferentes asociados, a las sesiones de Junta Directiva; a fin de promover la comunicación y el conocimiento respecto el quehacer de la asociación; dicho acuerdo se encuentra pendiente de implementar.

Nos queda más que felicitar a la Junta Directiva y a la Administración por los resultados operativos y financieros obtenidos durante el período; a los asociados instarlos a conocer y difundir información respecto los beneficios de la asociación y visitar la página web, nuestras instalaciones, llamar por teléfono o enviar sus correos a la organización.

Agradecer al Patronato Nacional de la Infancia, por su actuar diligente a través de las instancias correspondientes (Departamentos Financiero Contable y Recursos Humanos).

Finalmente recordar que el Solidarismo se fundamenta en los principios de dignidad del ser humano, dignidad del trabajo, de libertad, de justicia y de solidaridad; y procura, la justicia, la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de los trabajadores, y sus familias de ahí la necesidad de velar por nuestros intereses como organización.

Es oportuno dar gracias a Dios por las oportunidades que nos regala, desearles a todos los asociados y asociadas, éxitos en sus proyectos, acciones, actividades desarrolladas.

Reciban un saludo de las fiscalías institucional y Laboral.

Cordialmente,

Licda. Anangerie Alvarado Ulloa
Fiscal Laboral

Lic. Marvin Castro Zúñiga
Fiscal Institucional

Licda. Edith Vargas Matamoros
Suplente Fiscal

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ASEPANI**

Informe sobre los estados financieros

Hemos realizado la auditoria de los Balances Generales de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)**, al 30 de setiembre del 2016, del Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo que le son relativos por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PANI (ASEPANI)**, al 30 de setiembre del 2016, los resultados de sus operaciones y los cambios habidos en su patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en las normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la estructura de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

***DESPACHO MUÑOZ Y ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS***

*Lic. Fernando Muñoz Fernández
C.P.A #4157
POLIZA R # 0116FIG007
VENCE EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017*

*Exenta de timbre de ley 6663
Artículo 8*

Octubre 17 del 2016

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
BALANCES GENERALES
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2016 y 2015

	Notas	Setiembre 2016	Setiembre 2015
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	25,813,352	39,666,358
Inversiones Transitorias	3	2,938,569,019	2,348,593,730
Intereses Acumulados por Cobrar	4	73,357,119	89,057,686
Cuentas por cobrar PANI y otras	5	74,856,695	71,978,163
Total activo corriente	¢	3,112,596,185	2,549,295,937
Cartera Crediticia			
Prestamos a asociados	6	1,339,533,375	1,522,286,089
Estimacion para cuentas Dudosas	6	(3,266,240)	(3,266,240)
Total Cartera Crediticia	¢	1,336,267,135	1,519,019,849
Activos no corrientes			
Mobiliario oficina y Equipo Oficina	8	30,371,481	26,892,835
Depreciacion Acumulada	8	(24,538,650)	(22,739,758)
Edificio y Remodelacion	8	28,811,797	28,811,797
Revaluacion Edificio	8	20,454,203	20,454,203
Depreciacion Acum Edif y Remode	8	(2,802,858)	(2,596,302)
Terreno	8	5,827,500	5,827,500
Revaluacion Terreno	8	10,012,500	10,012,500
Activos no corrientes	¢	68,135,973	66,662,776
Otros Activos			
Depositos Permanentes	7	32,850	32,850
Gastos Prepagados	7	2,292,873	3,682,528
Derechos Cabinas San Isidro	7	1,100,000	1,750,000
Inversiones en Titulos Largo Plazo	3	2,019,873,098	2,074,278,004
Total Otros Activos		2,023,298,821	2,079,743,382
TOTAL ACTIVOS	¢	6,540,298,114	6,214,721,945

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI
(ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2016**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
BALANCES GENERALES
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2016 y 2015**

	Notas	<u>Setiembre 2016</u>	<u>Setiembre 2015</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	9	574,348,599	535,565,154
Gastos Acumulados	11	18,649,227	19,912,531
Intereses Acumulados por Pagar	10	22,911,662	26,701,106
Total Pasivo Corriente	¢	<u>615,909,488</u>	<u>582,178,791</u>
Otros Pasivos			
Ingresos Diferidos	13	25,752,292	33,881,002
Fondo Mutualidad	12	73,639,753	72,386,753
Total Otros Pasivos		<u>99,392,045</u>	<u>106,267,755</u>
Patrimonio			
Ahorro Asociados	14	2,187,599,088	2,077,341,786
Aporte Patronal	14	3,110,790,307	2,897,110,000
Donaciones Edificios	14	13,118,407	13,118,407
Revaluaciones Edificio y Terreno	8	30,466,703	30,466,703
Capitalizacion de Excedentes	14	5,321,525	7,923,899
Reserva de Bienestar Social	14	38,982,742	39,577,742
Excedentes Acumulados	14	438,717,810	460,736,861
Total Patrimonio	¢	<u>5,824,996,582</u>	<u>5,526,275,398</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	<u>6,540,298,114</u>	<u>6,214,721,944</u>

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI
(ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2016**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
EXPRESADOS EN COLONES- NOTA 1-b
Por el período terminado el 30 de Setiembre de 2016 y 2015**

	Notas	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS	15	¢	¢
Ingresos Financieros			
Intereses sobre Prestamos		232,659,731	245,181,369
Intereses sobre inversiones		310,987,692	316,095,152
Total Ingresos Financieros		¢ <u>543,647,424</u>	¢ <u>561,276,521</u>
Otros Ingresos			
Ingresos Varios		19,995,356	24,204,928
Total Otros Ingresos		¢ <u>19,995,356</u>	¢ <u>24,204,928</u>
Total Ingresos		¢ <u>563,642,780</u>	¢ <u>585,481,449</u>
MENOS			
Gastos Generales	16		
Gastos Administrativos		60,169,140	54,392,747
Gastos Financieros		26,519,005	27,106,650
Gastos Operación Asociación		17,248,683	14,431,316
Total Gastos		¢ <u>103,936,827</u>	¢ <u>95,930,713</u>
Menos			
Beneficios Asociados		20,988,143	28,813,875
Total Beneficios Asociados		¢ <u>20,988,143</u>	¢ <u>28,813,875</u>
Excedente del Período		¢ <u>438,717,810</u>	¢ <u>460,736,861</u>
Impuesto 5% Sobre Excedentes		21,935,890	23,036,843
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS	14	¢ <u>416,781,919</u>	¢ <u>437,700,018</u>

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EXPRESADOS EN COLONES - NOTA 1-b)
Al 30 de setiembre de 2016 y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Excedente Neto	¢ 438,717,810	460,736,861
Más:		
Partidas que no requieren el uso de efectivo.		
Depreciación	2,005,448	622,200
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR LAS OPERACIONES	440,723,258	461,359,061
Captación de recursos externos		
Recursos provenientes de:		
Cuentas por Pagar	38,783,445	59,505,054
Gastos Acumulados	-1,263,304	2,994,333
Intereses por pagar	-3,789,445	7,745,559
Fondo Mutualidad	1,253,000	3,513,400
Recursos Utilizados en:		
Cuenta por cobrar	-2,878,532	-3,803,796
Inversiones Transitorias e Intereses Acum por Cobrar	-519,869,816	-486,561,616
Depositos en Garantía		470,000
Gastos prepagados	1,389,655	-1,033,642
Prestamos Asociados	182,752,714	8,175,245
Ingresos Diferidos	-8,128,710	-4,252,785
FONDOS NETOS GENERADOS INTERNAMENTE	¢ -311,750,993	-413,248,250
TOTAL DE RECURSOS OPERATIVOS	¢ 128,972,265	48,110,811
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adiciones Mobiliario y Equipo	¢ (3,478,645)	-2,288,126
Retiro Acciones Cabinas San Isidro	650,000	
Total de recursos utilizados en inversión	(2,828,645)	(2,288,126)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	¢	
Ahorro Asociado	110,257,301	151,464,759
Aporte Patronal	213,680,307	244,165,137
Capitalización de Excedentes	-2,602,374	-212,124
Excedentes Pagados	-460,736,861	-434,759,835
Reserva de Bienestar Social	-595,000	-872,500
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	¢ -139,996,627	¢ -40,214,562
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	-13,853,007	¢ 5,608,122
CONCILIACION DE LA VARIACION NETA		
Efectivo e inversiones al inicio del periodo	39,666,358	34,058,235
Efectivo e inversiones al final del periodo	25,813,351	39,666,358
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	¢ (13,853,007)	¢ 5,608,122

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en Colones Nota 2-A)**

Detalle		Ahorros Asociados	Aporte Patronal	Donaciones Edificios	Capitalizacion de Excedentes	Reserva de Bienestar Social	Excedentes Acumulados	Totales
Saldo al 30 de Setiembre 2014	¢	1,925,877,027	2,652,944,863	43,585,110	8,136,022	40,450,242	434,759,835	5,105,753,100
Pago Excedentes periodo Anterior							(434,759,835)	(434,759,835)
Aumento en las cuentas Patrimoniales		151,464,759	244,165,137					395,629,896
Dismunision otras partidas patrimoniales					(212,124)	(872,500)		(1,084,623)
Excedentes Periodo 2015							460,736,861	460,736,861
Saldo al 30 de Setiembre 2015	¢	2,077,341,786	2,897,110,000	43,585,110	7,923,898	39,577,742	460,736,861	5,526,275,399
Pago Excedentes periodo Anterior							(460,736,861)	(460,736,861)
Aumento en las cuentas Patrimoniales		110,257,301	213,680,307					323,937,608
Dismunision otras partidas patrimoniales					(2,602,374)	(595,000)		(3,197,374)
Excedentes Periodo 2015							438,717,810	438,717,810
Saldo al 30 de Setiembre 2016	¢	2,187,599,088	3,110,790,307	43,585,110	5,321,524	38,982,742	438,717,810	5,824,996,581

-- Las notas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros --

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

**NOTA 1- OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS
CONTABLES:**

a) Organización de la Asociación:

La ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, (ASEPANI), con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica, se encuentra organizada como una Institución de Solidarismo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Asociaciones y sus Reformas, se consta en la Resolución No.1409, del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, Tomo No. 2, Folio No. 455 y Asiento No. 868 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales. Su cédula jurídica es la No. 3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal, entre otros aspectos.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como el aporte del Patrono, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados, y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

b) Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias:

Los registros contables de la Asociación se llevan en colones costarricenses que se expresan con el símbolo de ₡ en los Estados Financieros y las notas a los mismos.

El Banco Central de Costa Rica ha adoptado una serie de medidas y regulaciones cambiarias en varias fechas que afectan las operaciones de la Asociación. Entre ellas se incluye el establecimiento de un tipo de cambio comercial que al 30 de setiembre del 2016 era de ₡546.33 y de ₡558.80, por US\$1.00 para la compra y venta, respectivamente (₡528.62 y ₡541.04 por US\$1.00 en setiembre del 2015). Tales tipos de cambio se aplican para liquidar todas las transacciones en moneda extranjera.

A partir del 2 de marzo de 1992 entró en vigencia un nuevo reglamento para las operaciones bancarias denominadas en moneda extranjera

emitido por el Banco Central de Costa Rica, el cual principalmente libera la fijación del tipo de cambio y autoriza a los bancos comerciales, estatales y privados para que participen en la compra y venta de moneda extranjera por su propia cuenta y riesgo. Asimismo, el Banco Central de Costa Rica podría intervenir en el proceso con el propósito de darle estabilidad al mercado cambiario.

c) Principales Políticas de Contabilidad:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación

d) Inversiones Transitorias:

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al final de cada mes. Según acuerdo directivo las inversiones de títulos a largo plazo cuyo vencimiento llega hasta los 20 años en algunos casos se conservaran por todo el plazo, por lo cual se muestran separados en los estados financieros.

e) Mobiliario y Equipo, Edificios y Mejoras, menos Depreciación Acumulada:

Estos activos están valuados al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de su venta o retiro se consideran en los resultados del período, así como las reparaciones que no extiendan la vida útil de los activos. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada por la Dirección General de la Tributación, para cada una de las clases de activo. Al 30 de Setiembre del 2016 y 2015. Las tasas anuales aplicadas por concepto de la depreciación de los activos fijos, son las siguientes:

	<u>TASA</u>	<u>AÑOS</u>
Mobiliario y Equipo	10%	10 años
Edificios	2%	50 años
Mejoras a Propiedad	2%	50 años

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC-36 "Deterioro de Activos", el monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada Balance General, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. Al 30 de setiembre del 2016 y 2015, no se estableció situación alguna que pudiera evidenciar un deterioro en los activos de larga vida.

f) Gastos Pagados por Adelantado:

Corresponde a cargos que serán imputados a resultados de operaciones futuras.

g) Préstamos:

Constituye el principal servicio de la asociación. Se otorgan conforme el ahorro y aporte de cada uno de los asociados, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de ahorro y crédito vigente.

Los intereses son fijos, se calculan sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme se deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

h) Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar, se registran al costo

i) Año Económico:

El año económico contable de la asociación empieza el 1° de octubre de un año y termina el 30 de septiembre del año siguiente.

j) Prestaciones Laborales:

ASEPANI tiene la política de liquidar los derechos laborales de sus trabajadores cada año.

k) Ingresos:

La asociación reconoce el ingreso producto de los intereses por cobro de préstamos, e intereses sobre inversiones transitorias y largo plazo, en el momento de realizarse, de acuerdo con el principio contable de devengado.

l) Reparto de Excedentes:

Se considera excedente a la diferencia neta sobre los ingresos y los gastos totales del periodo, una vez deducidas las provisiones o reservas del caso.

Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de la asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo No.9 de la Ley Solidarista No.6970 en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado. Al aporte en

custodia de los ex asociados se les reconoce un rendimiento del 3% anual.

Conforme a la ley del impuesto sobre la renta No 7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago.

NOTA 2- Caja y Bancos:

El efectivo está compuesto, así:

<u>CAJA Y BANCOS</u>	<u>Septiembre 2,016</u>	<u>Septiembre 2015</u>
Caja Chica	₡ 50,000	50,000
Banco Nacional Cta 155577-1	11,770,655	20,461,273
Banco Pop y Desar Comunal Cta 012882-4	13,992,697	19,155,085
Fondos En Transito		
TOTAL CAJA Y BANCOS	₡ 25,813,352	39,666,358

Los saldos descritos de efectivo en caja y bancos, fueron verificados por medio de arqueos de caja y conciliaciones bancarias.

NOTA 3- INVERSIONES:

Representan las inversiones de corto y largo plazo, realizadas mediante compra de certificados de depósito a plazo en el mercado primario, fondos de inversión en puesto de bolsa autorizadas del sistema financiero nacional y compra de inversiones en el mercado secundario mediante puestos de bolsa bancarias afiladas al mercado de valores, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras.

Las misma, para el cumplimiento de los requerimientos de las Normas Internacionales de información Financiera, se clasifican según su vencimiento, bajo el concepto de que las inversiones adquiridas en el mercado de valores, se conservaran hasta su vencimiento.

INVERSIONES

	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Inversiones Corto Plazo		
Diner Fondos (BN SAFI)	210,569,019	136,593,730
Certificados deposito a plazo BPDC y BNCR	2,310,000,000	1,844,000,000
Certificado deposito a plazo BCCR	418,000,000	368,000,000
Inversiones Largo Plazo		
Inversiones Tasa Basica	300,000,000	353,000,000
Titulos CNFL - ICE	1,700,000,000	1,700,000,000
Primas Pagadas compra Inver CNFL-ICE	19,873,098	21,278,004
Total Inversiones	¢ 4,958,442,117	4,422,871,734

La asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras.

NOTA 4- INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR:

Se encuentran debidamente conciliados con el estado del puesto de bolsa. Los cupones se cargan a la cuenta de intereses acumulados por cobrar por su totalidad, reconociendo como un ingreso diferido la diferencia no devengada.

Intereses Acumulados por Cobrar

	<u>Septiembre</u> <u>2.016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Inversiones Tasa Basica	¢ 11,661,000	15,181,672
Intereses Inversiones CNFL - ICE	48,768,755	56,530,040
Banco Popular sobre CDP	12,312,292	9,488,501
Intereses del BCCR	615,072	2,719,223
BCDC Puesto de Bolsa	-	5,138,250
Total de los intereses por cobrar	¢ 73,357,119	89,057,686

NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR PANI:

En esta cuenta se incluyen las deducciones aplicadas sobre los salarios de los empleados del Patronato Nacional de la Infancia, tales como, ahorros personales, ahorros navideño, escolares y a la vista y demás deducciones de la asociación, que han sido notificadas a recursos humanos y quedan pendientes de cobro para el mes siguiente al de la planilla. También se incluye en esta cuenta el cobro del aporte patronal al PANI.

CUENTAS POR COBRAR PANI

A la fecha de corte la cuenta se componía así:

	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Cuentas por cobrar Retenciones (Pani)	¢ 74,856,695	71,978,163
CUENTAS POR COBRAR	¢ <u>74,856,695</u>	<u>71,978,163</u>

El saldo de esta cuenta queda cancelado en el mes de octubre 2016, lo cual fue verificado con el ingreso del dinero al banco.

NOTA 6- CARTERA CREDITICIA:

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los Asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente. Las garantías principales consisten en los ahorros del asociado, fianzas estipuladas en los pagarés e hipotecas debidamente custodiadas.

CARTERA CREDITICIA

	<u>Septiembre</u> <u>2,016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Personal Fiduciario	¢ 861,432,260	985,459,149
Personal Hipotecario	-	20,417,077
Vivienda Hipotecario	48,919,375	51,392,762
Credito Salud	24,628,663	14,331,412
Especial Fiduciario	253,108,314	306,254,458
Credito Educacion	4,497,499	6,931,480
Servicios Funerarios	871,901	128,808
Credito Extraordinario	57,229,156	29,698,730
Credito sobre Ex Asociados	88,458,519	107,215,926
Credito Poliza del INS	240,776	296,804
Polizas Saldos Deudores	5,049	13,959
Cuotas no Cobradas	141,863	145,524
Provision para Incobrables	(3,266,240)	(3,266,240)
Total de la Cartera de Credito	¢ <u>1,336,267,135</u>	<u>1,519,019,849</u>

El registro auxiliar correspondiente se encuentra debidamente conciliado y presenta en el detalle las diferentes líneas crediticias.

A continuación se detalla un cuadro de clasificación de la cartera de crédito según su recuperación, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera lo indican:

				Total Cartera
		Corto Plazo	Largo Plazo	Credito
Personal Fiduciario	¢	140,084,415	721,347,845	861,432,260
Personal Hipotecario			0	0
Vivienda Hipotecario		7,875,232	41,044,143	48,919,375
Credito Salud		5,604,817	19,023,846	24,628,663
Especial Fiduciario		41,953,329	211,154,985	253,108,314
Credito Educacion		999,135	3,498,364	4,497,499
Servicios Funerarios		32,397	839,504	871,901
Credito Extraordinario		9,761,012	47,468,144	57,229,156
Credito sobre Ex Asociados		15,604,156	72,854,364	88,458,519
Credito Poliza del INS		240,776	0	240,776
Polizas Saldos Deudores		5,049	(0)	5,049
Fondo de Mutualidad			0	
Cuotas no Cobradas		141,863	0	141,863
Total de la Cartera de Credito	¢	222,302,179	1,117,231,196	1,339,533,375

NOTA 7- OTROS ACTIVOS:

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo, y que deben diferirse de acuerdo al plazo en que están vigentes tales como los seguros adquiridos para diversos propósitos y los gastos por compra de licencias de software, además de depósitos en garantía y la inversión efectuada en acciones de cabinas San Isidro y su respectivo gastos de mantenimiento.

<u>OTROS ACTIVOS</u>		<u>Septiembre</u> <u>2,016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Caja de Seguridad BNCR	¢	6,750	6,750
ICE Deposito en Garantia		26,100	26,100
Inversiones Permanentes Cabinas San Isidro		1,100,000	1,750,000
Seguro Riesgos del Trabajo		177,867	149,114
Mantenimiento Cabinas		284,059	267,750
Alquiler caja de Seguridad		8,075	8,598
Pagina WEB Asepani		269,375	680,975
Licencias Windows		1,231,390	1,873,870
Seguro Contra Incendio		85,433	50,654
Seguro Robo		34,593	33,446
Sistema Optisoft		90,234	520,542
Mcafee Antivirus		111,847	97,582
Total de los Otros Activos	¢	3,425,724	5,465,380

NOTA 8- ACTIVO FIJO:

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terreno con que cuenta la asociación hasta la fecha, junto con la revaluación del Edificio y el terreno.

<u>ACTIVO FIJO</u>		<u>Septiembre</u> <u>2016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Mobiliario y Equipo	¢	30,371,481	26,892,835
Depreciacion Acumulada		(24,538,650)	(22,739,758)
Edificio y Remodelacion		28,811,797	28,811,797
Revaluacion Edificio		20,454,203	20,454,203
Depreciacion Acum Edificio y Remodelacion		(2,802,858)	(2,596,302)
Terreno		5,827,500	5,827,500
Revaluacion Terreno		10,012,500	10,012,500
Total Activo Fijo	¢	68,135,973	66,662,776

NOTA 9- CUENTAS POR PAGAR:

En esta cuenta se registran los pasivos de la asociación al cierre del período por cargas sociales derivadas de la planilla administrativa de la Asociación, impuestos sobre salarios, pólizas de seguro, ahorro navideño, escolar, y deducciones varias cada una de las cuentas mantienen su respectivo auxiliar debidamente conciliado.

También se incluye en este desglose los aportes patronales de ex asociados que mantiene en custodia la asociación al 30/09/16, conforme lo estipula el artículo 21 inciso a. de la Ley Solidarista No. 6970.

<u>CUENTAS A PAGAR</u>	<u>Septiembre</u> <u>2016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Impuesto de Renta por pagar S/ salario	¢ 106,917	77,513
Cargas Sociales por pagar	1,220,605	1,191,951
Ahorro Navideño Asociados	97,132,874	96,838,195
Ahorro Escolar Asociados	41,193,328	36,430,391
Ahorro a la Vista	149,598,944	144,885,202
Deducciones de mas por pagar	513,251	281,900
Liquidaciones Ex Asociados		1,184,570
Devoluciones Ahorros		434,369
Polizas Saldos deudores	595,083	658,321
Polizas de Vida	268,877	280,891
Ahorros Jubilacion	1,595,700	
Aporte Patronal en Custodia	282,123,020	253,301,852
Total de las Cuentas a pagar	¢ <u>574,348,599</u>	<u>535,565,154</u>

NOTA 10- INTERESES ACUMULADOS POR PAGAR:

Esta cuenta corresponde a los intereses adeudados a los asociados por cuenta de los ahorros navideños, escolares, a la vista, ahorros para la Jubilación y los rendimientos del aporte patronal en custodia de los ex asociados. La cuenta tiene su respectivo auxiliar detallado y conciliado.

<u>INTERESES POR PAGAR</u>	<u>Septiembre</u> <u>2,016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Intereses Ahorro Navideño	¢ 2,666,056	3,604,266
Intereses Ahorro Escolar	1,126,615	1,324,150
Intereses Ahorro A la Vista	13,101,807	15,848,167
Intereses Aportes en Custodia	6,006,574	5,924,524
Intereses Ahorro Jubilacion	10,610	
Total de los intereses por pagar	¢ <u>22,911,662</u>	<u>26,701,106</u>

NOTA 11- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la asociación por acumulación mensual para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoria externa.

<u>GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR</u>	<u>Septiembre 2016</u>	<u>Septiembre 2015</u>
Aguinaldo	¢ 2,812,022	2,631,104
Cesantia	2,134,490	3,143,927
Auditoria Externa	375,000	375,000
Gastos de Asamblea	13,327,715	13,762,500
Total de los Gastos Acumulados	¢ 18,649,227	19,912,531

NOTA 12- FONDO DE MUTUALIDAD:

Este fondo es un beneficio que brinda la asociación por fallecimiento del asociado y de familiares, según lo estipula el reglamento vigente para el manejo de este fondo.

<u>Fondo de Mutualidad</u>	<u>Septiembre 2016</u>	<u>Septiembre 2015</u>
Fondo acumulado	¢ 73,639,753	72,386,753
Total de Fondo de Mutualidad	¢ 73,639,753	72,386,753

NOTA 13- INGRESOS DIFERIDOS (INTERESES):

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos denominados Tasa Básica, cero cupón y a los títulos comprados en el mercado de valores, denominados ICE y CNFL, que tiene la Asociación en su partida de Inversiones en títulos valores.

<u>INGRESOS DIFERIDOS (INTERESES)</u>	<u>Septiembre 2016</u>	<u>Septiembre 2015</u>
Intereses Sobre inversiones	¢ 25,752,292	33,881,002
Total de los Ingresos Diferidos	¢ 25,752,292	33,881,002

NOTA 14- PATRIMONIO:

El movimiento de las distintas cuentas del patrimonio que le pertenecen a los asociados:

<u>PATRIMONIO</u>		<u>Septiembre</u> <u>2,016</u>	<u>Septiembre</u> <u>2015</u>
Ahorro Asociado	¢	2,187,599,088	2,077,341,786
Aporte Patronal		3,110,790,307	2,897,110,000
Donaciones Edificios		13,118,408	13,118,407
Revaluacion Edificio y Terreno		30,466,703	30,466,703
Capitalizacion Excedentes		5,321,525	7,923,899
Reserva Bienestar social		38,982,742	39,577,742
Excente del Período		438,717,810	460,736,861
Total Patrimonio	¢	<u>5,824,996,582</u>	<u>5,526,275,398</u>

El ahorro asociado correspondiente al monto acumulado que mensualmente ahorran los asociados, el cual es de un 5% del salario bruto mensual.

El aporte patronal fue del 7% del salario bruto mensual de los asociados hasta principios del año 2008 y paso a ser del 5.33% conforme a las disposiciones de la contraloría General de la Republica, y se mantiene en custodia bajo la administración de la asociación como reserva para el pago de la cesantía, según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

NOTA 15- INGRESOS:

Los ingresos de la Asociación corresponden en su mayoría a los intereses devengados y generados en la cartera crediticia y en las inversiones transitorias adquiridas en el sistema financiero.

<u>INGRESOS</u>		<u>Septiembre</u> <u>2016</u>		<u>Septiembre</u> <u>2015</u>	
Intereses Sobre prestamos	¢	232,659,731	41%	245,181,369	42%
Intereses Sobre inversiones		310,987,692	55%	316,095,152	54%
Ingresos Varios		19,995,356	4%	24,204,928	4%
Total de los Ingresos Financieros	¢	<u>563,642,780</u> ✓	100%	<u>585,481,449</u>	100%

Para el periodo 2016 el 55% del total de los ingresos corresponde a la colocación de las inversiones transitorias a corto y largo plazo que posee la Asociación, las cuales representan un 93.58% del total de ahorro personal y aporte patronal de los asociados activos. El promedio anualizado de los ingresos por intereses sobre inversiones registra una tasa del 6.27% anual.

Los ingresos por intereses sobre la cartera crediticia registran, en promedio anualizado, una tasa del 17.37% anual

NOTA 16- GASTOS Y BENEFICIOS:

Dentro de los gastos más significativos se encuentran los salarios y cargas sociales del personal administrativo de la Asociación, gastos administrativos como papelería y similares, los gastos financieros por los intereses acumulados por ahorro navideño, escolar y a la vista, y sobre los aportes patronales en custodia, beneficios como los gastos de organización de la asamblea y mutualidad. Cabe destacar que los ¢ 20.9 millones de beneficios al asociado en realidad califican como un excedente ya que esa erogación no es necesaria para producir las rentas que pasan a ser excedente repartibles.

<u>GASTOS Y BENEFICIOS</u>	<u>Septiembre 2016</u>		<u>Septiembre 2015</u>	
Gastos Administrativos	¢ 60,169,140	48%	54,392,747	44%
Gastos Financieros	26,519,005	21%	27,106,650	22%
Gastos Operativos	17,248,683	14%	14,431,316	12%
Beneficios Asociados	20,988,143	17%	28,813,875	23%
Total de los Gastos y Beneficios	¢ 124,924,970 ✓	100%	124,744,588	100%

NOTA 17- CONTINGENCIAS:

Asepani no presenta contingencias al cierre del período fiscal, y para efectos de aclaración se consideran como contingencias las siguientes:

a) Fiscal:

Las organizaciones solidaristas deben presentar la Declaraciones Juradas anual del Impuesto sobre La Renta, aunque no exista obligación de pago en cuanto a este tributo. Sin embargo, les aplica lo descrito en la nota 15 anterior, referente a los excedentes.

b) Juicios y/o Litigios en Trámite:

Por medio de consulta efectuada a la administración, se nos informa que no existe ningún juicio o litigio pendientes ni en trámite.

c) Laboral:

No hay ninguno

d) Otros Pasivos Contingentes:

La administración de la Asociación, nos manifestó que no existen otros pasivos contingentes, circunstancia también corroborada por la presente auditoría ya que no determinamos indicios posibles sobre los mismos.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Al 30 de Setiembre de 2016 y 2015

		Setiembre 2016	Setiembre 2015
1 Rendimiento de la Cartera Crediticia			
<u>Intereses Ganados</u>	232,659,731	17.37%	16.11%
<u>Préstamos</u>	1,339,533,375		
La variación no es significativa se mantiene la tasa efectiva con relación al del año anterior			
2 Rendimiento sobre las Inv. transitorias			
<u>Intereses Ganados</u>	310,987,692	6.27%	7.15%
<u>Inversiones Promedio</u>	4,958,442,117		
La variación no es significativa se mantiene la tasa efectiva con relación al del año anterior			
3 Rendimiento sobre ahorro			
<u>Excedente neto</u>	438,717,810	20.05%	22.18%
<u>Ahorro personal</u>	2,187,599,088		
Se mantiene el beneficio de ser asociado, ya ahorrando o invirtiendo en sistema bancario nacional, no se lograría dicho rendimiento.			
4 Rendimiento sobre capital			
<u>Excedente neto</u>	438,717,810	8.28%	9.26%
<u>Ahorro y Aporte Patr</u>	5,298,389,394		
Se mantiene el mismo con relación al año 2015 con un ligera baja de 0,98%			
5 Cobertura del Patrimonio			
<u>Inversiones</u>	4,958,442,117	93.58%	88.91%
<u>Ahorro y Aporte Patr</u>	5,298,389,394		
Muestra la solvencia de la Asociación para cubrir futuros retiros, con un aumento del 4.67% para el periodo 2016			
6 Financiamiento Asociados			
<u>Préstamos</u>	1,339,533,375	25.28%	30.60%
<u>Ahorro y Aporte Patr Prom</u>	5,298,389,394		
La relación de financiamiento bajo en 5.32%			
7 Relación Gasto a Patrimonio			
<u>Gastos Período</u>	103,936,827	1.96%	1.93%
<u>Ahorro y Aporte Patr Prom</u>	5,298,389,394		
El porcentaje de con ¢ 2 se administran ¢ 100 de patrimonio. Se mantiene la tasa para los dos periodos			
8 Relación Gasto A Ingreso Total			
<u>Gastos Período</u>	103,936,827	19.12%	17.09%
<u>ingreso Total</u>	543,647,424		
Con ¢ 19,00 se producen ¢ 100 de ingresos mostrando un pequeño aumento con relación a la del 2015			

PROPUESTA No.1

Propuesta de la Junta Directiva de la ASEPANI para ser nombrado como Asociado Honorario

Introducción:

ASEPANI es una organización con veinticinco años de existencia, y en su trayectoria la Asamblea General Ordinaria de asociados ha nombrado a dos ex asociados como Asociados Honorarios, quienes han aportado y contribuido al fomento del solidarismo en el Patronato Nacional de la Infancia.

Actualmente la condición de Asociado Honorario no ha sido normada, por lo que consideramos oportuno elevar a la Asamblea General Ordinaria, la siguiente propuesta:

Definición de “Asociado Honorario”:

El Asociado Honorario se define como aquella persona ex asociada que se hace acreedora a esta distinción como prueba pública de respeto, admiración, estima y reconocimiento en la prestación de sus servicios a la asociación.

Según lo antes señalado, se considera necesario establecer los parámetros mínimos que debe cumplir un ex asociado para ser propuesto como Asociado Honorario.

Requisitos para ser propuesto como asociado honorario de la ASEPANI:

- 1) El ex asociado debe haber sido asociado de la asociación por al menos 10 años en forma consecutiva.
- 2) El ex asociado debe haber realizado importantes aportes a la asociación, que incidieran positivamente en su fortalecimiento y crecimiento:
- 3) El ex asociado debe haber mantenido un comportamiento ético y moral ejemplar durante el tiempo que se mantuvo como asociado activo.
- 4) El ex asociado debe ser propuesto como Asociado Honorario por cualquier asociado de la ASEPANI, para lo cual deberá enviar una carta a la Junta Directiva con su recomendación. La Junta Directiva analizará la propuesta, y si la misma cumple con los requisitos establecidos, la elevará a la próxima Asamblea General Ordinaria para su aprobación. La calidad de asociado honorario se adquiere por la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Deberes por cumplir de los Asociados Honorarios:

1. Los Asociados Honorarios quedan sometidos a las normas establecidas para los asociados activos.
2. Podrán asesorar a la Junta Directiva y a las comisiones nombradas cuando se les solicite, en los campos que lo aconsejen su experiencia y conocimiento.
3. Podrán prestar colaboración en actividades que le sean solicitadas por la Asamblea General de Asociados o por Junta Directiva de la Asociación.

Derechos que dispondrán los Asociados Honorarios:

1. Los asociados honorarios podrán asistir a las Asambleas Generales de Asociados en calidad de invitados.
2. Los Asociados Honorarios podrán participar en otras actividades programadas por ASEPANI a las que sean invitados.
3. La asignación de Asociado Honorario le otorga el derecho de uso público al mismo.
4. La condición de Asociado Honorario será continua durante la vigencia de ASEPANI. Se perderá dicho derecho por renuncia voluntaria al mismo, o por fallecimiento del ex asociado elegido.
5. El Asociado Honorario recibirá una certificación de la distinción otorgada por ASEPANI.

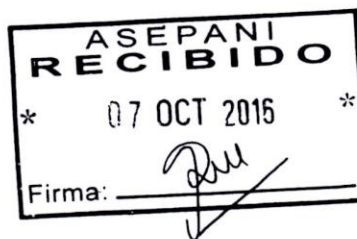
Nota: es importante que la Administración de ASEPANI mantenga un registro actualizado de los ex asociados que reciben dicha asignación: nombre y apellidos, número de cédula, números telefónicos, correo electrónico y el número y fecha de la Asamblea General de Asociados en que fue aprobada.

Propuesta aprobada en la sesión No. 1162 de la Junta Directiva de la ASEPANI celebrada el día viernes 15 de enero del 2016.

PROPUESTA No.2

San José, 3 de octubre del 2016

Señores (as)
Junta Directiva
ASEPANI
S. O.



Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 11 de noviembre del 2016, la siguiente propuesta:

“Que se distribuya el 100 % de los excedentes netos obtenidos en el período económico 2015-2016”.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente solicitud, se despide de ustedes, atentamente,

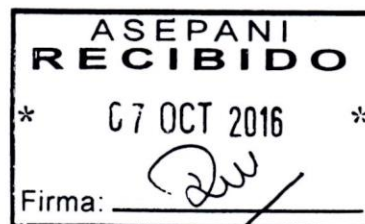
Marvin González Rodríguez
Asociado ASEPANI
Cédula No. 1-0457-0028

Cc: interesado

PROPUESTA No.3

San José, 3 de octubre del 2016

Señores (as)
Junta Directiva
ASEPANI
S. M.



Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 11 de noviembre del 2016, la siguiente propuesta:

"Debido al monto acumulado en la Reserva de Bienestar Social al 30 de setiembre del 2016, por un total de ¢ 38.982.742,08, no aplicar el rebajo del 3% de las utilidades brutas del período 2015-2016, para el incremento de la misma".

Lo anterior fundamentado en el hecho de que el monto acumulado de la reserva es un monto bastante alto, el cual permitirá hacer frente a las demandas del nuevo período fiscal 2016-2017, de acuerdo a la normativa que rige dicha reserva.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Marvin González Rodríguez
Cédula No 1-0457-0028
Asociado ASEPANI

Cc: interesado